

# A LA COMISIÓN DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN DEL GOBIERNO

### HABITAT URBANO, CULTURA Y TURISMO

#### Respuesta escrita

El Grupo de Concejales del Partido Popular formula al Equipo de Gobierno la siguiente

## **PREGUNTAS**

- ¿Cuántas denuncias se han recibido por caídas producidas en la vía pública durante el año que llevamos de esta Corporación?
- ¿Cuáles han sido las vías en las que se produjeron los accidentes?
- ¿Cuántas han resultado con declaración del deber de indemnizar por el Ayuntamiento, es decir cuántas han producido indemnización a los reclamantes? ¿Cuál ha sido el importe global pagado o en vías de pago?
- ¿Cuántas han terminado en recurso contencioso-administrativo? ¿Cuántos han sido desfavorables para la GU? ¿cuál ha sido el importe global pagado o a pagar, por estas resoluciones desfavorables a los intereses de la Administración?

En Sevilla, en la fecha indicada en el pie de firma

El Portavoz del Grupo Popular

Código Seguro De Verificación:	wf2wGYews2HhVvismLagsw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Eduardo Beltran Perez Garcia	Firmado	04/06/2020 12:07:33
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/wf2wGYews2HhVvismLagsw==		







**Antonio Muñoz Martínez** Teniente de Alcalde Delegado

Ref: CPCFG-Jun-20

**Grupo Popular** 

Área de Hábitat Urbano, Cultura y Turismo

Nº 4.16

**RESPUESTA ESCRITA** 

En relación a la pregunta remitida, se adjunta informe realizado por el Departamento de Administración y Economía de la Gerencia de Urbanismo.

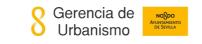
EL TENIENTE DE ALCALDE DELEGADO DE HÁBITAT URBANO, CULTURA Y TURISMO

Fdo: Antonio Muñoz Martínez

Plaza Nueva, 1 41001 Sevilla Teléfono 95 54 70257 huct@sevilla.org

Código Seguro De Verificación:	x+M0VhXYixQ9bAOqqRAmaw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Muñoz Martinez	Firmado	29/07/2020 13:37:40
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/x+M0VhXYixQ9bAOqqRAmaw==		





#### ÁREA DE HÁBITAT URBANO, CULTURA Y TURISMO

### RESPUESTA A LA COMISION DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN DEL GOBIERNO

REF:

DEPARTAMENTO: ADMINISTRACIÓN GRUPO POLÍTICO: Y ECONOMÍA

Fecha:

Nº. Orden día:

PREGUNTA: 4.16 JUNIO. CAIDAS EN VIA PÚBLICA

#### RESPUESTA:

1.- ¿Cuántas denuncias se han recibido por caídas producidas en la vía pública durante el año que llevamos de esta Corporación?

De los 409 expedientes instruidos desde 01/06/2019 hasta el 10/06/2020 sólo 152 de ellos son por causa de caídas en vía pública producidas en el período cuya información se solicita.

Son dos las circunstancias que afectan a estos resultados por un lado, que las reclamaciones patrimonial tienen un plazo de prescripción de UN AÑO (Art. 67.1 de la ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas) y en los supuestos para los que se solicita información -caídas en la vía pública- el año se computa "desde la producción del hecho causante o desde el momento de determinación del alcance de las secuelas" siendo práctica generalizada formular la reclamación estando próximo el vencimiento del año y de otro, coincidir parte de este período con la vigencia del estado de alarma y las consiguientes medidas de confinamiento de la población por el Covid-19.

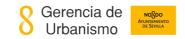
# 2.- ¿Cuáles han sido las vías en las que se produjeron los accidentes?

### Las siguientes:

c/ Escritor Alfonso Grosso; c/ Madre Inmaculada; c/ Carmen Conde; Avda. Bellavista; c/ San Juan Bosco; c/ Padre Damián; Avda. Alcalde Juan Fernández; c/ Indulgencia; c/ Luis Montoto; c/ San Vicente de Paúl; Avda. Ramón y Cajal; c/ Costillares; c/ Muñoz y León; Plaza San Martín de Porres; Paseo de las Delicias; Avda. Idelfonso Marañón Lavín; Avda. Blas Infante; c/ Carlos de Cepeda; Avda. de Kansas City; c/ Luis de Morales; Avda. de las Razas; c/ Tecnología; c/ Estrasburgo; c/ Pagés del Corro; c/ Bami; c/ Pirotecnia; Plaza Alfaro; Avda. República Argentina; c/ María Zambrano; c/ Abedul; Avda. El Deporte; c/ Duna; c/ Gonzalo Bilbao; Avda. las Ciencias; c/ Estrella Betelgeuse; c/ Esperanza de Triana; Avda. de la Constitución; Bda. San Diego; c/ Betis; Avda. Doctor Fedriani; c/ Constancia; c/ Lyon; Plaza del Pelícano; c/ Poeta Manuel Benítez Carrasco; c/ Felipe II; c/ Aracena; Puente de las Delicias; c/ Pino; c/ Puerta del Arenal; Plaza Puerta Jerez; c/ Residencia de Estudiantes; Paseo Párroco José Moreno Vega; c/ Bergantín; Avda. de la Innovación; Avda. la Algaba; c/ Torneo; c/ Forjadores; c/ Radio Sevilla; c/ Cortijo de las Casillas; Avda. de Palmera; c/ Brillante: Avda. de Alemania: Avda. Manuel Siurot: Avda. Blas Infante: c/ Corral de la Caridad: c/ Recaredo; c/ Vidrio; c/ Bogotá; c/ Marqués de Paradas; c/ Doctor Laffon Soto; c/ Triana; c/ Torcuato Luca de Tena; c/ San Esteban; c/ Siracusa; Avda. Parsis; c/ San Juan de la Palma; Plaza de San Lorenzo; c/ Paulo Orosio; c/ Jerónimo de Aguilar; Avda. Paseo de Europa; c/ Pilar; c/ Santa Ángela de la Cruz; Avda. Emilio Lemos; c/ Puerto de Piedrafita; c/Juan Díaz de Solís; Bda. Nuestra Señora de la Oliva; Paseo Reya Juan Carlos I; c/ Ciudad de Alberique; C/

Código Seguro De Verificación:	Mh1Zamj8hS+yl/eSbcB7SQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rafael Marquez Berral	Firmado	24/07/2020 12:40:25
	Manuel Valdivieso Fontan	Firmado	24/07/2020 09:30:17
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/Mh1Zamj8hS+y1/eSbcB7SQ==		





#### ÁREA DE HÁBITAT URBANO, CULTURA Y TURISMO

Escoberos; c/ Estornino; Avda. José Laguillo; c/ Esperanza de la Trinidad, c/ Monzón; c/ Clemente Hidalgo; c/ Asturias; Avda. de la Paz; c/ La Orden; c/ Buzón; c/ Francisco Moraga; Palacio de Congresos; Avda. Menéndez y Pelayo; c/ Carretera Carmona; Avda. Andalucía; Plaza Antonio Martelo; c/ Virgen de la Cinta; c/ Mar Menor; Avda. Pedro Romero; Crta. Su Eminencia; c/ Madre Isabel Moreno; Puerta de Córdoba; c/ Navío Argos; c/ Obispo Zumárraga; c/ Candelilla; c/ Cueva de la Pileta; c/ Campana; c/ José Galván Merino; Avda. de Jerez; c/ Matemático Rey Pastor Castro; c/ Alonso de Cepeda; Avda. de San Jerónimo; c/ Torremejías; c/ Párroco Antonio Gómez Villalobos; c/ Banda Sinfónica Municipal de Sevilla; c/ Cruz del Sur; Avda. Alcalde Manuel del Valle; c/ Guadalajara; Avda. San Juan de la Salle y c/ Ronda de Capuchinos.

Existen además dos localizaciones sin identificar, por lo que se ha procedido a requerir su identificación.

3.- ¿Cuántas han resultado con declaración del deber de indemnizar por el Ayuntamiento, es decir cuántas han producido indemnización a los reclamantes? ¿Cuál ha sido el importe global pagado o en vías de pago?

De las 152 reclamaciones consideradas en el período objeto de la consulta solicitadas han sido resuelta expresamente 39 reclamaciones (27 de carácter desestimatorio; 10 no admitir a trámite y 2 acordando remitir las Actuaciones al Servicio de Parques y Jardines). En consecuencia de lo expuesto de las resueltas no se ha decretado el deber de indemnizar al Ayuntamiento.

4.- ¿Cuántas han terminado en recurso contencioso-administrativo? ¿Cuántos han sido desfavorables para la GU? ¿Cuál ha sido el importe global pagado o a pagar, por estas resoluciones desfavorables a los intereses de la Administración?

Ninguna de las 152 reclamaciones consideras en el objeto de la consulta solicitada tenemos constancia de que se haya acudido a la vía contencioso-administrativa ni contra la resolución expresa de carácter desestimatorio ni contra la desestimación presunta.

EL DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y ECONOMÍA Fdo.: Manuel J. Valdivieso Fontán

V°B° EL GERENTE

Fdo.: Rafael Márquez Berral

Código Seguro De Verificación:	Mh1Zamj8hS+yl/eSbcB7SQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rafael Marquez Berral	Firmado	24/07/2020 12:40:25
	Manuel Valdivieso Fontan	Firmado	24/07/2020 09:30:17
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/Mh1Zamj8hS+y1/eSbcB7SQ==		

